Fecha	Certamen	Lugar
22-24 octubre. 22-25 octubre.	Euroagro (Feria Internacional de la Producción Agrícola) SIF (Salón Internacional de la Franquicia)	
Noviembre		
1-9 noviembre. 4-9 noviembre. 6-9 noviembre. 12-15 noviembre. 12-15 noviembre. 22-30 noviembre. 27-30 noviembre. 28-30 noviembre. Noviembre. Noviembre.	Salón Náutico Internacional de Barcelona SIMO TCI (Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones) Apiberia (Feria Internacional de Apicultura) FIMMA (Feria Internacional de Maquinaria para la Madera) Maderalia (Feria Internacional de Proveedores para la Industria del Mueble y la Madera) Feriarte (Feria Internacional de Arte y Antigüedades) Expo Agro Almería (Feria Hortofrutícola Internacional de los Cultivos Intensivos) Orprotec (Feria de Ortopedia Técnica, Rehabilitación y Afines) Canagua (Salón Internacional del Agua, Energía y Medio Ambiente) Futur Moda, segunda edición (Salón Internacional de la Piel, Componentes y Accesorios para Calzado y Marroquinería)	Madrid. Don Benito (Badajoz). Valencia. Valencia. Madrid. Roquetas de Mar (Almería). Valencia. Las Palmas (Gran Canaria).
Diciembre		
2-5 diciembre.	Induferias (Feria Internacional de Atracciones de Ferias, Parques Infantiles, Máquinas para Juegos de Azar y Elementos Auxiliares)	
B) Ferias de Carácter Regional		
Abril		
2-6 abril.	Feria Internacional de Canarias	Las Palmas (Gran Canaria).
Julio		
8-13 julio.	Feria Internacional de Muestras del Noroeste	Ferrol (A Coruña).

25274

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2002, de la Secretaría General de Turismo, por la que se concede el título de Fiesta de Interés Turístico Nacional la Semana Santa de Ocaña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado 2.º de la Orden de 29 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre),

Esta Secretaría General de Turismo ha tenido a bien conceder el título de Fiesta de Interés Turístico Nacional, a la siguiente fiesta:

Semana Santa de Ocaña (Toledo).

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Juan José Güemes Barrios.

25275

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Merchpensión Mixto, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de fecha 26 de septiembre de 2002, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Merchpensión Mixto, Fondo de Pensiones, promovido por Merchbolsa, Agencia de Valores, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Merchbanc, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0153) como gestora y «Banco CDC Urquijo, Sociedad Anónima» (D0161), como depositaria, se constituyó el 17 de octubre de 2002 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º 1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Merchpensión Mixto, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

25276

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Fons de Pensions dels Enginyers de Catalunya 6, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de fecha 26 de septiembre de 2002, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Fons de Pensions dels Enginyers de Catalunya 6, Fondo de Pensiones promovido por la Mutualitat de Previsio Social del Collegi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

Concurriendo como Gestora Mutualitat de Previsio Social del Col-Legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya (G0105) y Santander Central Hispano Investment (D0132) como depositaria, se constituyó el 11 de octubre de 2002 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de, Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 6, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de noviembre).

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.